



En un oficio dirigido al Consejo de Gobierno

Defensoría hace un llamado a tomar acciones ante aumento sostenido en el tipo de cambio del colón respecto al dólar

Miércoles 13 de abril de 2022. La Defensoría de los Habitantes hizo un llamado al Consejo de Gobierno, a tomar medidas y acciones de cortísimo plazo para incidir en el mercado cambiario ante la posibilidad de una depreciación significativa del tipo de cambio y sus consecuencias sobre el bienestar de los hogares costarricenses.

En los últimos días el precio de esa divisa superó los ₡670 por dólar y, se atribuye como una causa inmediata de ese fenómeno, al aumento en la demanda de dólares por parte del Sector Público No Bancario (SPNB) que, desde el año anterior presiona hacia el alza a este macroprecio.

Recientemente, el Banco Central modificó el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) para que las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC) no puedan adquirir divisas en las ventanillas de los bancos comerciales, sino que deberán acudir al mercado mayorista de monedas extranjeras denominado Monex y se establecieron nuevos parámetros para la adquisición de dólares por parte del Sector Público No Bancario. Sin embargo, estas medidas entrarán a regir a partir de junio de este año y se desconoce si serán suficientes para reducir las fluctuaciones y tendencia de aumento del tipo de cambio.

Dentro de esta coyuntura, considera la Defensoría que es necesaria una respuesta oportuna, clara y decisiva por parte de las Autoridades de Gobierno para regular el accionar del SPNB en el mercado cambiario, de manera que se programe y planifique la gestión de divisas de las instituciones que integran ese sector (Gobierno, RECOPE, ICE, CCSS, entre otras), en aras de ordenar y profundizar el mercado cambiario, promover una eficiente formación del tipo de cambio y fortalecer la posición de reservas monetarias internacionales del Banco Central.

“Para la Defensoría es urgente que se tomen medidas, ante la seria situación que están enfrentando los hogares costarricenses por el aumento sostenido en el tipo de cambio del colón respecto al dólar; hecho que no solo encarece el costo de la vida, sino que reduce el presupuesto de aquellas familias que han adquirido deudas en

dólares estadounidenses, principalmente, para la adquisición de vivienda”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho.